

CGP y COB exponen la situación actual de la JAVE



En el Aula Magna de la Escuela Militar, el Comandante General del Personal (CGP), General de División Ernesto Tejos M. y el Comandante de Bienestar (COB), General de Brigada Osvaldo Vallejos M. realizaron una exposición a los Oficiales y Cuadro Permanente de la Guarnición de Santiago, socios de la Jefatura de Ahorro para la Vivienda del Ejército, de la actual situación financiera de la JAVE en consideración a las permanentes consultas realizadas por los integrantes de la Institución y beneficiarios.

El Comandante de Bienestar, General de Brigada Osvaldo Vallejos M., explicó que la JAVE es un organismo que ejecuta sus actividades en el marco del Desarrollo Estratégico del Ejército, bajo estrictas normas legales y reglamentarias, sin fines de lucro, cuyo objetivo esencial por más de cuatro décadas, ha sido otorgar bienestar a sus más de 24.000 socios, entregando asesoría y financiamiento para concretar soluciones habitacionales propias.

La Contraloría General de la República (CGR), auditó los préstamos otorgados por la JAVE, subsanando íntegramente las observaciones iniciales plasmadas en el Pre – Informe, lo que fue ejecutado por la Jefatura, restando sólo resolver por parte de la División Jurídica de la CGR, aspectos de exclusiva interpretación legal, no afectando el normal funcionamiento de ésta, como tampoco la integridad de los fondos de sus ahorrantes.

“Los recursos que mantienen actualmente todos los beneficiarios de la JAVE, se encuentran garantizados”.
GDB Vallejos.

El retiro de ahorros y cierres de cuentas, obedece a una situación excepcional que se deriva principalmente de la “conducta ansiosa de sus socios”, provocando con ello un retraso en los tiempos de respuesta a los requerimientos de los beneficiarios, de hasta 90/100 días en el pago por retiro de fondos – de volver a los estándares normales de retiros – esto sería subsanado durante el ejercicio financiero 2019 (segundo semestre), aún sin recibir financiamiento externo de la banca.

La estructura financiera de la JAVE supone una liquidez acorde a sus operaciones en condiciones normales para su funcionamiento, donde los activos, la reserva patrimonial y su disponibilidad en caja y banco, cubren la deuda total con sus ahorrantes, no existiendo un eventual riesgo de insolvencia, es decir, los recursos que mantienen actualmente todos los beneficiarios, se encuentran garantizados.

Refuerza lo anterior, el propio informe final N° 505 de la CGR que no hace reparos en materias de cuentas, como también los informes que han emitido las auditorías externas que han sido realizadas anualmente por empresas auditoras licitadas públicamente.

Con respecto a la demanda interpuesta por la Empresa Alcarraz, el GDB Vallejos manifestó que serán dirimidas judicialmente, participando el Consejo de Defensa del Estado (CDE) para la defensa de los intereses institucionales.

La Institución, por medio del Comando de Bienestar, está entregando asesoría a las comunidades de Arica, Coyhaique y Punta Arenas, para enfrentar el conflicto con la empresa constructora y el término de sus proyectos habitacionales, de acuerdo a sus derechos, deberes y responsabilidades.

Es importante mencionar, que el día de mañana viernes 22 de marzo, a las 12:30 horas, se realizará una videoconferencia institucional para que los socios de la JAVE de las distintas unidades del país, se interioricen de la situación actual y se hagan partícipes de no mermar innecesariamente la confianza que deben tener los integrantes de la Institución respecto a la Jefatura de Ahorro para la Vivienda del Ejército.